Filadelfia, 22 de Julio de 2.020

NRUOC Nº 41/2.020

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos, 961 c / Tte. Fariña
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la Nota DNCP/DNC N° 13703/2.020, ID N° 373334, difundido con observaciones.

1. Se observa a la convocante que, el objeto de gasto del PAC, es inconsistente a lo indicado en el CDP.

   *Consta en el SICP, en PAC 375335 con expediente 308558 verificado en la fecha; en el CDP N° 12/2.020 y en la Constancia de Previsión Plurianual, la línea presupuestaria 2020-2-2-1-0-310-30-11-16

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle,

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC